



ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS 8/2022

REF: CUDAP: EX_CBM-HCD: 00000029/2022
LICITACION PRIVADA N.º 03/2022
S/ PINTURA EN CAJA DE ESCALERAS Y SALON
FUMOIR

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 6 días del mes de octubre de 2022 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación aprobado por R.P N° 1073/18 y sus modificatorias y complementarias y Acta de Comisión Bicameral que aprueba el procedimiento de compras y contrataciones ARCBAEM 27/06/2018.

a) Procedimiento de selección.

LICITACION PRIVADA de acuerdo a lo previsto en el artículo 9º, incisos y apartados: 2, b.

b) Especificaciones técnicas

Obra a fs. 7/27 provenientes del Área Técnica, la solicitud para realizar la convocatoria para llevar a cabo la contratación de pintura en caja de escaleras y salón fumoir.

c) Crédito legal

Obra a fs. 28/29 la solicitud del crédito necesario y la confirmación de que se cuenta con fondos suficientes para la realización de la obra en cuestión.

d) Publicación y difusión de la convocatoria

Obra a fs. 145 exhibiciones en la cartelera del Área de Suministros y Compras. A fs. 144 obra la planilla indicativa de las firmas convocadas a participar, y a fs. 146/150 las respectivas constancias de las invitaciones efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el Reglamento.

e) Acta de apertura

Obra a fs. 151 el Acta de Apertura donde consta la presentación de TRES (3) oferentes, habiendo cotizado las firmas **ALMIRON ALMIRON S.R.L.** a fs. 152 /197; la firma **HIPSOMETRICA S.R.L.** a fs. 198/242; la firma **SYD GROUP S.R.L.** a fs. 243/280

f) Garantía de Mantenimiento de Oferta exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones Generales.

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Generales copia de la garantía de oferta presentada por el oferente conforme el siguiente detalle:

- 1) ALMIRON ALMIRON S.R.L.: Póliza N°965.496 por la suma de \$330.000.-
- 2) HIPSOMETRICA S.R.L.: Póliza N°46.457 por la suma de \$450.000.-
- 3) SYD GROUP S.R.L.: Póliza N°62.084 por la suma de \$370.000.-



g) Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particulares

CUDAP: 0000029/2022 LICITACION PRIVADA N° 3/2022 PINTURA EN CAJA DE ESCALERAS Y SALON FUMOIR	ALMIRON ALMIRON S.R.L. CUIT: 30-707773833-9	HIPSOMETRICA S.R.L. CUIT: 30-71414423-1	SYD GROUP S.R.L. CUIT: 30-71557404-3
Correo Electrónico	americana@americana.com.ar	hipsometricasrl@gmail.com.ar	sydgroupsrl@gmail.com.ar
Monto total cotizado	\$6.590.000,00	\$8.672.200,00	\$6.585.810,00
Plazo de entrega	s/p	s/p	s/p
Mantenimiento Oferta	s/p	s/p	s/p
Constancia de Domicilio en C.A.B.A.	FS. 164	FS. 214	FS. 258
DDJJ de Habilidad para contratar	FS. 160	FS. 224	FS. 274
Formulario de Incorporación Registro de Proveedores del Molino	FS. 163	FS. 225	Presentada en Ex_CBM-HCD:14/2022
Documentación societaria según tipo de personería	FS.183/195	FS.215/222	FS.251/266
Consulta de Deuda de Organismos Públicos	No posee deuda según página AFIP FS.288	No posee deuda según página AFIP FS.289	No posee deuda según página AFIP FS.290
Constancia de Inscripción en AFIP	FS. 164	FS. 214	FS. 258
IIBB	FS. 166	FS. 223	FS. 259

h) Evaluación de las ofertas

1.- Análisis Técnico y Admisibilidad.

Surge del informe de fs. 283/284 realizado por el Área Técnica concluye que todas las ofertas resultan técnicamente satisfactorias.



j) **Conclusión**

Esta Comisión de Evaluación, de acuerdo al análisis realizado sobre las ofertas presentadas y al Informe Técnico aconseja:

1. **PREADJUDICAR**, por resultar su oferta conveniente y ajustarse técnica, legal y administrativamente a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas, a la firma **SYD GROUP S.R.L. CUIT 30-71557404-3** el Renglón Único, por un importe total de PESOS SEIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DIEZ CON 00/100 (\$6.585.810,00.-) precio final.
2. **ASIGNAR ORDEN DE MERITO N° 1**, a la firma **ALMIRON ALMIRON S.R.L. CUIT 30-70773833-9** por ajustarse técnica, legal y administrativamente a lo solicitado en los pliegos de bases y condiciones generales, particulares y de especificaciones técnicas.
3. **DESESTIMAR**, a la firma **HIPSOMETRICA S.R.L. CUIT 30-71414423-1** por presentar una cotización que supera el tope establecido en el artículo 9º, inciso y apartado: 2; b) del “Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN”, aprobado mediante Resolución Presidencial N.º 1073/18, sus modificatorias y complementarias y Acta de Comisión Bicameral que aprueba el procedimiento de compras y contrataciones ARCBAEM 27/06/2018.

*El dictamen de evaluación de las ofertas será exhibido durante **TRES (3) días**, en la Cartelera del Área Suministros y Compras.*

Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen dentro de ese plazo.